

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

RODRIGUEZ & MORA GEPPREV CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la Compañía el 23 días de marzo del 2018, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los socios, la señorita: **MORA BURGOS SHIRLEY VIVIANA**, poseedora de 200 (Doscientas) participaciones; el señor: **RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID**, poseedor de 200 (Doscientas) participaciones, las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa y en razón de ello, amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Preside la junta, la señorita Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO la señorita, **CASALIGLIA GORDON ANA PATRICA**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO ., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE; **RODRIGUEZ SARAUZ STALIN DAVID**, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Se procede a dar lectura del acta, la misma, que es aprobada en su totalidad.